

Declarada de Utilidad Pública el 05-08-2008-C.I.F. G35327204

N.º Entidad Colaboradora Gobierno de Canarias LP-GC-03-496



COCEMFE  
Las Palmas

# Memoria Económica 2024

c/ Lomo Las Brujas, 1, local 17, 35220, Telde  
+34 928 71 74 70  
info@cocemfelaspalmas.es - www.cocemfelaspalmas.es



# Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024

	NOTA	DEBE	HABER
		Ejercicio	Ejercicio
		2024	2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por actividad propia</b>		<b>100.088,63</b>	<b>204.374,87</b>
a) Cuotas asociados y afiliados		432,00	504,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		33.441,46	24.949,47
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		66.215,17	178.921,40
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Ayudas monetarias y otros**</b>		<b>0,00</b>	<b>-24.222,80</b>
a) Ayudas monetarias		0,00	-24.222,80
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>5.144,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-73.841,47</b>	<b>-160.688,56</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad*</b>		<b>-20.108,63</b>	<b>-16.856,75</b>
a) Servicios exteriores		0,00	0,00
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-20.108,63	-16.856,75
<b>10. Amortización del inmovilizado*</b>		<b>-2.346,28</b>	<b>-15.643,86</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>		<b>1.800,00</b>	<b>1.800,00</b>





<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenación y otras		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+13)</b>		<b>10.736,25</b>	<b>-11.237,10</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Gastos financieros*</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Diferencias de cambio**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>10.736,25</b>	<b>-11.237,10</b>
19. Impuestos sobre beneficios**			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>10.736,25</b>	<b>-11.237,10</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas*		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos*		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**		0,00	0,00
<b>B.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Subvenciones recibidas*</b>			
		0,00	0,00
<b>2. Donaciones y legados recibidos*</b>			
		0,00	0,00
<b>3. Otros ingresos y gastos**</b>			
		8.807,95	90,15
<b>4. Efecto impositivo**</b>			
		0,00	0,00
<b>C.1) VARIACIONES DEL POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3++4)</b>		<b>8.807,95</b>	<b>90,15</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>8.807,95</b>	<b>90,15</b>
<b>E) AJUSTE POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>19.544,20</b>	<b>-11.146,95</b>





## Balance al 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>65.702,67</b>	<b>53.812,76</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	42.254,92	44.054,92
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	23.447,75	9.757,84
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>137.081,35</b>	<b>156.144,56</b>
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	60.341,70	55.706,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		5.216,27	4.402,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	71.523,38	96.035,40
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>202.784,02</b>	<b>209.957,32</b>





ACTIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>150.586,74</b>	<b>132.842,54</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>103.186,85</b>	<b>83.642,54</b>
I. Fondo Social	10	103.186,85	83.642,54
1. Fondo Social		0,00	0,00
2. Fondo Social no exigido*		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores**		83.642,54	94.789,49
IV Excedentes del ejercicio**		19.544,20	-11.146,95
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor**</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros</b>		<b>47.400,00</b>	<b>49.200,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>33.027,34</b>	<b>23.384,32</b>
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas largo plazo		33.027,34	23.384,32
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	9	33.027,34	23.384,32
III. Deudas con entidades del grupo y asociados a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19.169,94</b>	<b>53.730,46</b>
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas corto plazo		12.425,14	43.859,26
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	9	12.425,14	43.859,26
III. Deudas con entidades del grupo y asociados a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.744,80	9.869,06
1. Proveedores**		-1.030,45	-674,64
2. Otras acreedores	9	7.775,25	10.543,70
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>202.784,02</b>	<b>209.957,32</b>





## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

### 1.1. Constitución

Constituida en Las Palmas de Gran Canaria el día 18 de diciembre de 1991 con el nombre de FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS DE LAS PALMAS “FAHE”, cambió su denominación por FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE LAS PALMAS (en adelante la federación) el 2 de marzo de 1998. La denominación actual “FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LAS PALMAS” (COCEMFE Las Palmas), fue adoptado por la Asamblea General celebrada el día 28 de julio de 2005, quedando inscrita con fecha 1 de junio de 2006 en el registro de la Dirección de Administración Territorial y Gobernación.

### 1.2. Régimen Legal

La Federación se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la ley 4/2003, de 28 de febrero, de la comunidad Autónoma de Canarias, de Asociaciones, el Reglamento de asociaciones de Canarias aprobado por el Decreto 12/2007, de 5 de febrero de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias y por sus propios Estatutos.

1

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con el número G1/S2/96-92/GC.

Fue declarada de utilidad Pública mediante Orden del Ministerio del Interior de fecha 17 de julio de 2008.

La Federación ha sido inscrita en el registro de Entidades Colaboradores de Servicios Sociales de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias con el número LP-GC-03-496.

El domicilio social de la Federación está localizada en el edificio de Usos Múltiples de Valle de Jinámar, local 17, calle Lomo de Las Brujas número 1, del término municipal de Telde.

La entidad COCEMFE Las Palmas ha sido autorizada como Agencia de Colocación por el Servicio Canario de Empleo del gobierno de Canarias en virtud de la establecido en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, e inscrita con el número correspondiente 0500000037.





### 1.3.Actividades

2.1.-Los fines de la Federación serán los siguientes:

- a) La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y orgánica, hasta conseguir el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, su plena inclusión y participación social y laboral. Esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin, siempre con enfoque de derechos humanos y aplicando los principios de no discriminación, e igualdad de oportunidades.  
  
Apoyar el entorno familiar de la persona con discapacidad física y orgánica, cuando sea necesario, para conseguir el fin de anteriormente mencionado.
- b) Coordinar y asesorar a las asociaciones que integran en las actividades generales autonómicas, orientando e impulsando su actuación.
- c) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de eliminación de barreras, empleo, asistencia sanitaria, educación, rehabilitación,..., del colectivo.
- d) Fomentar e instar la constitución de asociaciones y la actividad entre las personas con discapacidad física y orgánica para una mejor defensa de las condiciones de vida de los mismos.
- e) Promover y desarrollar la participación de la federación en todos aquellos organismos públicos o privados cualesquiera que sea su ámbito, que a modo directo o indirecto puedan contribuir a la realización de los fines de la Federación y/o redundar en beneficio de las personas con discapacidad física y orgánica y de su integración social.
- f) Promover la cooperación con las organizaciones de personas con discapacidad física y orgánica en todo el mundo.
- g) Contribuir al nivel de la provincia de Las Palmas al desarrollo legislativo de aquellas materias que afecten a las personas con discapacidad física y orgánica.
- h) Apoyar y promover de manera expresa la acción del voluntariado para el cumplimiento de nuestros fines.
- i) Prestar especial atención, a modo de línea transversal de toda la actuación representativa de la entidad, a las personas con discapacidad física y orgánica con un mayor riesgo de exclusión, y muy especialmente dentro de este colectivo a:
- j) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad.
  - Personas con mayores necesidades de apoyo.
  - Niñas y niños.
  - Jóvenes
  - Mujeres.





- Personas mayores.
- Personas en búsqueda de empleo.
- Personas residentes en el medio rural, en áreas geográficas ultra periférica o enclaves territoriales singulares.
- Personas pertenecientes a minorías étnicas o inmigrantes.
- Personas en situación de pobreza.
- Personas en situación de reclusión o privados de libertad.
- Las personas que, voluntaria o involuntariamente, desarrollen su vida en un entorno institucionalizado, sea este público o privado.
- Otras en análogas o similares situaciones de desigualdad interseccional, en las que uno de los factores determinantes sea la discapacidad física y orgánica.
- Igualmente, COCEMFE Las Palmas se compromete con los fines de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como objetivos Mundiales, y que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

- k) Promover y colaborar en acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo en favor de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica de todo el mundo.
- l) Generar conocimiento e impartir formación, en función de las necesidades de las asociaciones que la integran, así como reunir y difundir información general y especializada sobre discapacidad física u orgánica.
- m) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir a la realización de los fines de COCEMFE Las Palmas, o redundar en beneficio de las personas con discapacidad física y orgánica, y de su entorno familiar.
- n) Fomentar y promover la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres mediante acciones de prevención e intervención específicas, con el propósito de eliminar o, al menos, disminuir la discriminación interseccional que viven a diario las mujeres con discapacidad por el hecho de ser mujeres y por tener una discapacidad, entre otros factores sociales.

2.2.- Los medios utilizados para alcanzar estos objetivos y realizar estas tareas en aras de la consecución de los fines de la Federación, a título meramente enunciativo, no limitativo y abierto a todas aquellas acciones encaminadas a lograr los objetivos marcados serán:

- a) Promover y desarrollar las herramientas necesarias para el fomento de actividades de diversa índole, creando y/o gestionando centros y servicios adecuados al efecto, tales como Centro ocupacionales, Centros Especiales de Empleo, Viviendas, Residencias, Centro de día, Clubs Deportivos, etc. y ejecutando acciones, en general dirigidas a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, fomentando la igualdad de trato y oportunidades.
- b) Apoyar logísticas y/o económicamente actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la asociación, pudiendo incluso ser partícipe de las mismas.





- c) Promover, fomentar, crear y/o desarrollar cursos de formación, competiciones, eventos deportivos, así como cualquier otra actividad de ocio inclusivo en las que participen las personas con discapacidad.
- d) Promover y/o llevar a cabo programas/servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad, fomentar la formación de los /as profesionales, voluntarios y otras personas colaboradoras.
- e) Constitución y puesta en funcionamiento de servicios, centros de formación y agencias de colocación, con el fin de favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria, en Centros Especiales de Empleo, o promoviendo la emprendeduría personal. En especial aquellos que siendo necesidad de asociaciones afines a los objetivos de la Federación así lo requiriesen y llevando a cabo la gestión integral de apoyo necesarias: alquiler /cesión de espacios y material, servicios de anexos a estas cesiones/alquileres (transportes, desayunos, meriendas...) y actos encaminados a la visualización de las personas con discapacidad.
- f) Establecer convenios y/o colaboración con personas físicas o jurídicas tales como universidades, entidades sin ánimo de lucro, empresas y/o administraciones públicas ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales para desarrollo proyectos acordes a nuestros fin social.
- g) Promover servicios encaminados a la atención, orientación, asesoramiento, y capacitación de diversos colectivos en riesgo de exclusión social con especiales dificultades para su inclusión social y laboral.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro, con el real decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan general de Contabilidad de PYMES, y siguiendo las normas de la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Asociaciones, y el Reglamento de Asociaciones de Canarias aprobado por el Decreto 12/2007. de 5 de febrero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que será aprobada sin modificación alguna.





## 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

No ha sido necesario realizar agrupaciones en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni existen elementos recogidos en varias partidas.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

5

Es posible que, a pesar de estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

## 2.4. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas de balance de situación, de la cuenta de pérdida y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las comparativas al ejercicio anterior, que ha sido obtenidas mediante la aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fin lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

## 2.5. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajuste como consecuencias de errores detectados en el ejercicio.





## 2.6. Auditorías de las cuentas anuales

La Federación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2024. COCEMFE Las Palmas es una entidad exenta de la obligación de auditoría externa según RD1740/2003, ya que reúne las condiciones que contempla el art. 175 de la LSA, para formular balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviado.

## 3. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La cuenta de pérdidas y ganancias de la federación recoge el excedente positivo del ejercicio 2024, que asciende a 19.544,20 euros.

Se propone la aplicación del excedente positivo (ahorro) a compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

### Propuestas de aplicación del excedente del ejercicio 2024

	Base de reparto	Distribución
Excedente positivo del ejercicio (ahorro)	19.544,20	
Excedente positivo del ejercicio anterior		19.544,20
	<hr/>	
	19.544,20	19.544,20

## 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación:





## 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se haya experimentado, conforme al criterio establecido en la Nota 2.3.

La entidad registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método durante tres años.

La entidad revisa la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación.

De acuerdo con la Norma de valoración 2ª contenida en el Real Decreto 1491/2011, son bienes de inmovilizada no generadores de flujos de efectivo lo que se posean como una finalidad distinta a la generar un rendimiento comercial, como puede ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los elementos que componen la partida de inmovilizado intangible está completamente amortizado.

7

Todo el inmovilizado intangible de la entidad debe considerarse bienes no generadores de flujos de efectivo.

## 4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 2.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos componen el inmovilizado material se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. Por lo contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a prolongar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:





	Años	%Anual
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	8	25

De acuerdo con la Norma de valoración 2ª contenida en el Real Decreto 1491/2011, son bienes de inmovilizada no generadores de flujos de efectivo lo que se posean como una finalidad distinta a la generar un rendimiento comercial, como puede ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Todo el inmovilizado intangible de la entidad debe considerarse bienes no generadores de flujos de efectivo.

### 4.3. Instrumentos financieros

#### 4.3.1. Activos financieros

##### ■ Clasificación

Los activos financieros que poseen la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Deudores y otras cuentas a cobrar: corresponden a créditos (comerciales) originados por la entidad a cambio del suministro de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinadas y que no se negocian en un mercado activo.
- Activos financieros a coste amortizados: corresponde a los depósitos en entidades créditos.
- Efectivo y otros líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de créditos y otras inversiones a corto plazo de liquidez inmediata.

La Federación no posee valores negociables ni otras inversiones financieras análogas.

La Federación no ha concedido créditos no derivados de la actividad.

##### ■ Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.





### ■ Valoración posterior

Los clientes y otras cuentas a cobrar y los depósitos en entidades de créditos se valoran por su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. no obstante, los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir a corto plazo de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valore cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tienen en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

Los activos financieros a coste se valoran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio la entidad hace un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable, se considera que existe evidencia de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.3.2. Pasivos financieros

### ■ Clasificación

Los pasivos financieros de la entidad se clasifican en la categoría de pasivo financiero a coste amortizado.

### ■ Valoración inicialmente

Los pasivos financieros a coste amortizado se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

### ■ Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

## 4.4. Subvenciones y donaciones y legados

### ■ Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen las cuentas de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donaciones o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.





## ■ Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

## ■ Criterio de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados, de carácter monetario o en especie, que tengan el carácter de no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, se distingue entre los siguientes tipos:

- a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyos caso se imputan en dicho ejercicio.
- b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se financian.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca una enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con activos del inmovilizado material o inmaterial se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentales durante el periodo por los citados elementos.

## 4.5. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la normativa contable, el impuesto sobre sociedades se considera como gastos del ejercicio, figurando así dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo la provisión correspondiente para el pago estimado de su importe.

No obstante, como se indica con la nota **11. SITUACIÓN FISCAL** de esta memoria, la entidad está exenta del impuesto sobre sociedades de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativas y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

## 4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos de la Federación se contabilizan de acuerdo con el principio del devengo, independientemente de su fecha de cobro o pago, y se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida deducidos los descuentos.





#### 4.7. Indeterminación por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinde sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gastos en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas adjuntas no se han registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esa naturaleza.

### 5. ACTIVO INMOVILIZADO, EXCLUIDOS LOS BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis del movimiento del activo inmovilizado durante el ejercicio se muestra en la **Tabla 1** adjunta.

Además del inmovilizado perteneciente a la Federación, se ha firmado el convenio de cesión de uso de los locales que se describen a continuación:

- a) Convenio de colaboración formalizado con el ayuntamiento de Telde el día 30 de mayo de 2000 por el que se cede a la Federación el uso de las aulas 16 y 17 ubicados en las Oficinas Municipales de Jinámar para destinarlas a acciones de formación e inserción laboral de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, hasta la finalización de estas acciones formativas.

11

### 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen en el patrimonio de la Federación elementos muebles o inmuebles de interés históricos o artísticos, objeto de protección especial a los que se refieren la Ley del Patrimonio Histórico.

### 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de la partida D.III del activo del balance y el análisis de su movimiento se muestra en la **Tabla 2** adjunta.

### 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de los activos financieros se muestra en la **Tabla 3** adjunta.

### 9. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de los pasivos financieros se muestra en la **Tabla 4 y 5** adjunta.





## 10. FONDOS PROPIOS

En fondos propios se incluyen las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Federación pendientes de imputar a resultados así como los excedentes, negativos o positivos, generados por éstas desde su creación.

El análisis del movimiento de los fondos propios se muestra en la **Tabla 6** adjunta.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

La Federación, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante este ejercicio. De acuerdo con la legislación fiscal vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatros años.

La Federación está exenta del Impuesto General Indirecto Canario. Las cuotas del IGIC soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda el ejercicio.

La Federación está exenta del impuesto sobre sociedades en virtud de lo establecido en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos a fiscales al mecenazgo. La entidad no obtiene rendimientos que deban quedar al margen de esta exención en virtud de lo establecido en los artículos 6 y 7 de dicha ley,

La conciliación entre el resultado contable y la base del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 es el siguiente.

Resultado contable	19.544,20
Aplicación régimen fiscal especiales	19.544,20
Base imponible impuesto sobre sociedad	0,00

12

## 12. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos obtenidos por la Federación en el ejercicio 2024 han sido destinado a la realización de actividades relacionadas con sus fines y su detalle es el siguiente:

Subvención del Servicio Canario de Empleo	36.559,21€
Fundación Once	28.441,46€
Ayuntamiento de Telde	15.000,00€
Cuotas afiliados	432,00€
Subv. Donan. y legado de capital	1.800,00€
Donativos	5.000,00€
Gobierno de Canarias_IRPF	14.655,96€





Ingresos Arrendamientos	5.144,00€
Ingresos Extraordinarios	8.807,95€
	.....
Total ingresos	115.840,58€

Todos los gastos en los que ha incurrido la Federación en el ejercicio 2024 están relacionados con sus fines y su detalles es el siguiente:

Gastos de personal	-73.841,47
Dotación amortización del Inmovilizado	2.346,28
Servicios profesionales	1.300,00
Primas de seguros	1.180,52
Gastos de suministros	4.338,57
Gastos de representación	1.080,60
Gastos de mantenimiento y reparación	296,75
Gastos de desplazamientos	490,30
Gastos bancarios y similares	427,67
Gastos de material	1.549,08
Gastos de mantenimiento de licencia	7.589,76
Gastos de Implantación ISO 9001 Calidad	1.855,38
	.....
Total gastos	96.296,38

No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales en el ejercicio 2024.

13

El detalle de las subvenciones, aportaciones y donaciones percibidas por la Federación figura en la Nota 13 de la memoria.

La Federación no se ha desarrollado actividades de carácter mercantil.

### **13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

#### **13.1. APORTACIONES DE LA Fundación ONCE P1603/2023**

Aportación realizada por la Fundación ONCE mediante acuerdo de fecha 08 de noviembre de 2023 para sufragar gastos derivados del Servicio de Integración Laboral.

Dado que dicho proyecto se desarrolla durante el ejercicio 2024.

La subvención ascendió a un importe de 28.441,46euros y justificado en el ejercicio 2024 por un importe de 28.441,46euros se ha imputado a este ejercicio.





### **13.2. Subvenciones del Servicio Canario de Empleo 012/23**

Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo mediante Resolución número 5858/2023 con fecha el 30 de agosto de 2023 para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (anualidad 2023), para el proyecto Servicio de Integración Laboral.

La subvención ascendió a un importe de 40.279,68euros y justificados en el ejercicio 2023 por un importe de 39.276,33euros se han imputado a este ejercicio.

### **13.3. Subvenciones del Servicio Canario de Empleo 012/23**

Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo mediante Resolución número 5858/2023 con fecha el 30 de agosto de 2023 para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (anualidad 20239, para el proyecto INCLUYE+D.

La subvención ascendió a un importe de 14.479,74euros y justificados en el ejercicio 2023 por un importe de 14.490,63euros se han imputado a este ejercicio.

### **13.4. Subvenciones del Servicio Canario de Empleo 005/24**

Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo mediante Resolución número 5596/2024 con fecha el 06 de agosto de 2024 para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (anualidad 2024), para el proyecto Servicio de Integración Laboral.

La subvención ascendió a un importe de 14.488,47euros que fue cobrado en este ejercicio. Dado que el periodo de ejecución abarca 01 de octubre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 se procede a registrar en la cuenta 522 “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones” la cantidad de 9643,02euros que serán imputado como ingreso en el ejercicio 2025.

### **13.5. Subvenciones del Plan Integral del Valle de Jinámar (PIVJ)**

Subvención concedida por el Plan Integral del Valle de Jinámar dentro de la línea de actuación socioeducativo. Para el proyecto Mejora de la Convivencia para la Prevención de la Violencia y del Acoso Escolar.

La subvención ascendió a un importe de 15.000euros que fueron cobrados, justificados en el ejercicio 2024 por un importe de 15.000euros que se han imputado ha resultado de este ejercicio.





### **13.6. Subvención del Gobierno de Canarias de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, diversidad y Juventud con cargo IRPF.**

Subvención concedida por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, diversidad y Juventud mediante resolución número de orden 1082/2024-libro 657 con fecha de 31 de octubre de 2024 para la realización de proyecto Empoderamiento del Alumnado con Discapacidad. INCLUYE+TIC. En el área de la convocatoria a la que se presentó fue Programa interés general en materia de inversión.

La subvención ascendió a un importe de 14.655,96 euros que fueron cobrados, justificados en el ejercicio 2024 por un importe de 14.655,96 euros que se han imputado ha resultado de este ejercicio.

### **14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Federación no tiene participación o indirecta en otras entidades.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos los cargos de la Junta Directiva son voluntarios y gratuitos, sin perjuicios de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificado que el desempeño de sus funciones les ocasionen, pudiendo, no obstante, recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les correspondan como miembro del órgano de representación.

En el ejercicio 2024 no se ha producido ningún reembolso de gastos a los miembros de la Junta Directiva ni el pago de retribuciones por ningún concepto.

15

La Entidad no mantiene a 31 de diciembre de 2024 anticipo ni crédito alguno, no obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros de la Junta Directiva.

### **15. GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

La Federación no tiene garantías comprometidas con terceros.





## 16. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### I. Actividad realizada

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Integración Laboral. SCE2023-2024
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

#### B) Descripción detallada de la actividad realizada

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más óptimas posibles. El periodo de ejecución fue desde 01 de octubre de 2023 hasta el 30 de junio 2024.

#### C) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal en contrato de servicio	3	3	976	976
Personal voluntario				

#### D) Beneficiarios o usuarios de la actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	100	98
Persona jurídica		





E) Recursos económico empleados en las actividades

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayunas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	40.279,68	40.131,22
Otros gastos de explotación		
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>40.279,68</b>	<b>40.131,22</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)		
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>40.279,68</b>	<b>40.131,22</b>





**F) Objetivos e Indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conocer y orientar al usuario: currículum, capacidades, habilidades, propuesta de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.	• N° de orientaciones realizadas a las personas con discapacidad.	100 personas	98 personas
	• Dar soporte al usuario en sus procesos formativos.	15 personas	17 personas
Promover la intermediación laboral, ofreciéndoles a los usuarios las ofertas de trabajo adecuadas a su perfil profesional y dando apoyo mediante un seguimiento continuado del proceso de selección, dar soporte a la inspección y consolidación del puesto de trabajo.	• N° de contratos conseguidos para personas con discapacidad	30 ofertas de empleo recibidas	124 ofertas de empleo recibidas
		20 contratos	20 contratos

**II. Actividad realizada**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	INCLUYE+D SCE2023-2024
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

**B) Descripción detallada de la actividad realizada**

El programa tiene como finalidad principal promover acciones formativas, de sensibilización y apoyo tanto al alumnado con discapacidad y sin discapacidad como a profesorado, centros educativos, entidades e instituciones (educación no formal) y empresas; con el fin de mejorar su cualificación y facilitar su inserción laboral. El periodo de ejecución fue desde 01 de octubre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

**C) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal en contrato de servicio	1	1	976	976
Personal voluntario				





D) Beneficiarios o usuarios de la actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física		1.706
Persona jurídica		

E) Recursos económico empleados en las actividades

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	14.488,47€	14.490,13€
Otros gastos de explotación		
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>14.488,47€</b>	<b>14.490,13€</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)		
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>14.488,47€</b>	<b>14.490,13€</b>





## F) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Calendarización, organización, gestión de documentación, diseño y planificación a realizar.		Calendarizar mínimo 77 actividades del programa. El número de personas será de acuerdo a los aforos de los centros/entidades solicitantes.	Se han calendarizado 120 actividades del programa. 1881 personas beneficiarias
Acciones de difusión del programa por medio de redes sociales, webs, contacto telefónico, Correo electrónico y medios de comunicación.		Realizar mínimo 72 contactos de difusión. Obtener un alcance de 150 personas en las diferentes vías de difusión.	199 contactos de difusión, 4922 personas alcanzadas en Clipping de redes sociales. 42 personas alcanzadas por contacto telefónico. 122 personas alcanzadas por medio de correo electrónico.
Asesoramiento y consultoría profesional en metodología inclusivas		Según necesidades de los centros educativos. Según el número de actuaciones que se soliciten.	8 asesoramientos y consultoría profesional en metodología inclusivas, 8 personas asesoradas en metodologías inclusivas.





Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Establecer acuerdos de colaboración mediante compromiso de los diferentes centros educativos y agentes externos interesados.		Mínimo 10 acuerdos de colaboración. Mínimo 100 personas beneficiarias.	27 acuerdos de colaboración, 1857 personas beneficiarias.
Definición de necesidades personales de alumnado por cada centro (valorar y estudiar si es necesario proporcional mediante cesión de material de algún apoyo o TIC para el trabajo de diferentes habilidades/competencias) y realizar los seguimientos pertinentes.		Mínimo 4 seguimientos de necesidades. Personas beneficiarias según necesidades y demanda	En total se han realizado 19 seguimientos de necesidades. En total se han beneficiado 7 centros
Sensibilización al alumnado en materia de discapacidad.		Mínimo 20 acciones de sensibilización en materia de discapacidad. Mínimo 100 alumnos/as sensibilizados/as en materia de discapacidad..	En total se alcanzaron 24 actuaciones y 801 alumnos/as sensibilizados/as en materia de discapacidad.
Acciones/sensibilizaciones específicas en materia de prevención del acoso escolar y mejorar de la convivencia con la diversidad en el aula.		Mínimo 9 acciones, mínimo 50 alumnos/as.	En total se alcanzaron 22 actuaciones y 720 alumnos/as sensibilizados/as
Formaciones a profesionales de la educación en materia de discapacidad, metodologías inclusivas, mejora de la convivencia con la diversidad en las aulas y manejo de las TICs para la inclusión del alumnado		Mínimo 9 formaciones a profesionales de la educación. Mínimo 50 personas beneficiarias.	6 formaciones a profesionales de la educación ,92 personas beneficiarias
Gestión de una plataforma virtual en beneficio de la red de centros educativos colaboradores.		Mínimo 3 veces al año. Según el alcance	No se ha alcanzado este objetivo.





Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar continuidad a la red de centros educativos colaboradores.		Mínimo 1 acción con los centros de la red de centros educativos colaboradores.	Se colabora en más de una acción con al menos 7 centros educativos colaboradores. 763 personas beneficiarias
Organización y coordinación de concurso "Educapacidad"		Convocatoria de mínimo 1 concurso sobre la Educación Inclusiva. Participación de 10 alumnos/as.	1 organización y coordinación del concurso "Educapacidad", .Participaron 18 alumnos/as.
Acciones de sensibilización y/o formativas dirigidas a la comunidad educativa (profesionales de la educación, familias, etc), sector empresarial y sociedad en general (mediante jornadas, encuentros u otros eventos relacionados con los objetivos del proyecto).		Mínimo realizar 3 acciones sensibilización. Mínimo 10 personas sensibilizadas	18 acciones de sensibilización. Se han sensibilizado a un total de 312 personas pertenecientes al ámbito educativo, al sector empresarial y a la sociedad en general. 151 personas sensibilizadas del ámbito educativo, 92 profesionales de la educación y 59 familias. 19 personas sensibilizadas del ámbito empresarial. 10 161 personas sensibilizadas a la población en general.





### III. Actividad realizada

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	INCLUYE+D SCE 2024-2025
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

#### B) Descripción detallada de la actividad realizada

El programa consiste en promover acciones y apoyos destinadas a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías e la información y la comunicación , y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios. El periodo de ejecución fue desde 01 de octubre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

23

#### C) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal en contrato de servicio	1		976	
Personal voluntario				

#### D) Beneficiarios o usuarios de la actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	632	
Persona jurídica		





E) Recursos económico empleados en las actividades

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	14.488,47€	4.845,45€
Otros gastos de explotación		
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>14.488,47€</b>	<b>4.845,45€</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)		
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>14.488,47€</b>	<b>4.845,45€</b>

F) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Calendarización, organización, gestión de documentación, diseño y planificación a realizar.	Realizar 40 actividades.	632	
Acciones de difusión del programa por medio de redes sociales, webs, contacto telefónico, Correo electrónico y medios de comunicación.	Realizar 15 acciones de difusión en RRSS. Contactar con 60 centros educativos.	Obtener un alcance de 100 personas en total en RRSS. Obtener respuesta de 12 centros.	





Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Asesoramiento y consultoría profesional en metodología inclusivas	Realizar 5 asesoramiento y/o consultoría a profesionales de la educación.	Asesorar a 8 personas en materia de inclusión	
Establecer acuerdos de colaboración mediante compromiso de los diferentes centros educativos y agentes externos interesados.	Establecer 12 acuerdos de colaboración.	Mínimo 632 personas beneficiarias	
Definición de necesidades personales de alumnado por cada centro (valorar y estudiar si es necesario proporcional mediante cesión de material de algún apoyo o TIC para el trabajo de diferentes habilidades/competencias) y realizar los seguimientos pertinentes.	Realizar 4 definiciones de necesidades y/o seguimientos pertinentes.	30 alumnas/os beneficiarias/os. 4 centros educativos beneficiarios. 15 cesiones de préstamos de materiales	
Sensibilización al alumnado en materia de discapacidad.	Realizar 18 acciones de sensibilización en materia de discapacidad.	475 alumnos/as sensibilizados/as en materia de discapacidad.	
Acciones/sensibilizaciones específicas en materia de prevención del acoso escolar y mejorar de la convivencia con la diversidad en el aula.	Realizar 5 acciones de sensibilización en materia de prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia con la diversidad.	60 alumnos/as sensibilizados/as en materia de prevención del acoso escolar.	
Acciones de sensibilización con familias de alumnado de los centros educativos colaboradores.	Realizar 3 acciones de sensibilización con familias.	10 familias sensibilizadas.	
Formaciones a profesionales de la educación	Realizar 3 formaciones a profesionales de la educación.	30 docentes formadas/os en metodologías inclusivas.	
Dar continuidad a la red de centros educativos colaboradores	Realizar 1 acción con los centros de la red de los centros educativos participantes	5 centros participantes. 5 docentes participantes.	
Asistir a jornadas, encuentros u otros eventos relacionados con los objetivos del proyecto.	Asistir a 2 jornadas, encuentros y/o eventos relacionados con la discapacidad, empleo y/o educación inclusiva.	10 entidades participantes	





Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acciones de sensibilización en empresas ordinarias y en empresas de la educación no formal.	Realizar 2 acciones de sensibilización en empresas ordinarias.  Realizar 2 sensibilizaciones en empresas de educación no formal.	Mínimo 2 personas pertenecientes a empresas ordinarias. Mínimo 25 alumnas/os de educación no formal	
Organización y coordinación de un concurso de sensibilización.	Convocar 1 concurso sobre la Educación Inclusiva.	Participación de 10 alumnos/as en el concurso relacionado con la educación inclusiva.	

#### IV. Actividad realizada

26

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	Mejora de la convivencia para la prevención de la Violencia y el Acoso Escolar en Jinámar
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

##### B) Descripción detallada de la actividad realizada

El proyecto tiene como principal objetivo impulsar en los centros educativos de Jinámar la mejora de la convivencia escolar, creando espacios seguros y libres de violencia, sensibilizando a toda la comunidad educativa sobre prevención del acoso escolar y discapacidad, así como asesorando en materia de diversidad y no discriminación. El periodo de ejecución fue desde 01 de abril de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.





C) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal en contrato de servicio	1	1	976	976
Personal voluntario				

D) Beneficiarios o usuarios de las actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	65	400
Persona jurídica		

27

E) Recursos económico empleados en las actividades

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	8.895,34€	7.742,55€
Otros gastos de explotación	6.104,66€	7.257,45€
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>15.000€</b>	<b>15.000€</b>





Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)		
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>15.000€</b>	<b>15.000€</b>

F) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fortalecer el movimiento asociativo de COCEMFE Las Palmas en Jinámar	Acciones	6	8
Promocionar los derechos de las personas con discapacidad a una educación inclusiva, de calidad y en equidad reconocidos en normativas y tratados nacionales e internacionales.	Acciones	5	5
Sensibilizar a la comunidad educativa y sector empresarial en materia de convivencia y prevención del acoso y discriminación.	Sensibilizaciones.	5	19
	Personas sensibilizadas.	65	400
Prevenir las posibles situaciones de acoso y ciberacoso en alumnado con discapacidad, sensibilizando al alumnado y a través del impulso de Planes de mejora de la convivencia.	Plan de convivencia.	1	1
	Personas	80	161
Mejorar la participación de las familias en los centros educativos.	Familiares.	5	15
	Actividad.	1	2
Crear y difundir material de sensibilización relacionada con la educación inclusiva.	Acciones.	6	25
	Personas informadas.	55	2456





## V. Actividad realizada

### F) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Integración Laboral. Fundación ONCE
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

### G) Descripción detallada de la actividad realizada

El Servicio de Integración Laboral de COCEMFE Las Palmas tiene como finalidad principal: La integración sociolaboral de las personas con discapacidad a través de su incorporación en el mercado de trabajo, en las condiciones más optimas posibles. El periodo de ejecución fue desde 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre 2024.

### H) Recursos humanos empleados en la actividad

29

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1386	1386
Personal en contrato de servicio				
Personal voluntario				

### I) Beneficiarios o usuarios de la actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	100	53
Persona jurídica		





J) Recursos económico empleados en las actividades

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayunas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	14.644,20€	19.254,34€
Otros gastos de explotación	13.797,26€	9.187,12€
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>28.441,46€</b>	<b>28.441,46€</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)		
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>28.441,46€</b>	<b>28.441,46€</b>

K) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conocer y orientar al usuario: currículum, capacidades, habilidades, propuesta de plan individual de trabajo, información de recursos formativos y laborales.	• N° de orientaciones realizadas a las personas con discapacidad.	100 personas	53 personas
	• Dar soporte al usuario en sus procesos formativos.	15 personas	6 personas





Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la intermediación laboral, ofreciéndoles a los usuarios las ofertas de trabajo adecuadas a su perfil profesional y dando apoyo mediante un seguimiento continuado del proceso de selección, dar soporte a la inspección y consolidación del puesto de trabajo.	• N° de contratos conseguidos para personas con discapacidad	30 ofertas de empleo recibidas	91 ofertas de empleo recibidas
		20 contratos	15 contratos

## VI. Actividad realizada

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Empoderamiento del Alumnado con Discapacidad. INCLUYE+TIC_IRPF
Tipo actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Canaria

31

### B) Descripción detallada de la actividad realizada

El programa consiste en promover acciones y apoyos destinadas a favorecer la autonomía personal del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, mediante la utilización de las tecnologías e la información y la comunicación , y prevenir con ello el fracaso, y/o abandono escolar en los ciclos formativos obligatorios y no obligatorios. El período de ejecución será desde 01 de enero 2024 hasta 31 de diciembre de 2024.

### C) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal en contrato de servicio				
Personal voluntario				





D) Beneficiarios o usuarios de la actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física		
Persona jurídica		

E) Recursos económico empleados en las actividades

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayuda y otro		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variaciones existencias de ptos. terminados y en cursos fabric.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	259,14€	259,14€
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>259,14€</b>	<b>259,14€</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim.Hist.)	14.396,82€	14.396,82€
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas no comercial		
Subtotal de recursos		
<b>Total</b>	<b>14.655,96€</b>	<b>14.655,96€</b>





#### F) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proporcionar información cualificada al profesorado.	Nº de participantes en sesiones informativas. Valoración en cuestiones de satisfacción.	10 personas participantes	92 personas participantes
Proporcionar apoyos tecnológicos y/o profesionales a 30 alumnos.	Nº de alumnos atendidos. Valoración en cuestionarios de satisfacción de alumnos/as.	30 alumnos atendidos	110 alumnos atendidos

### 17. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los elementos patrimoniales que figuran en el balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines sociales, por lo que no es necesario el desglose.

### 18. OTRA INFORMACIÓN

#### PRESIDENTE/REPRESENTANTE LEGAL:

D. Juan Carlos Hernández Sosa

#### VICEPRESIDENTA:

Dña. M.<sup>a</sup> Lilian López Toledo

#### SECRETARIO:

D. Benigno Martínez Martín

#### TESORERO:

D. Juan Jesús Gil Espinosa

#### VOCAL:

D. Sergio Barrera Falcón

Dña. Paula Suárez Suárez

Dña. María del Pino Hernández Hernández

D. Ariel Rivero Guerra

Dña. Fuensanta León Amador

D. Ismael Mohamed Naim Bencharki

D. Eduardo Manuel Martínez Ramírez

Dña. Silvia Santana Rodríguez

D. Juan Francisco Rodríguez Pérez

D. Enrique Javier Alonso Padron

Dña. Mariana del Carmen Benítez Reina

Dña. Obdulia Carmen Falcón González.

### 19. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos conocidos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que deban ser mencionados en esta memoria por su importe para el usuario de información financiera.





## 20. INVENTARIO

<u>Mobiliario</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
8 Sillas PP Ratan	jun-20	135,92	61,44
9 Sillas Giratorias	sept-20	550,00	180,50
16 Sillas Spacio Colores	octub-20	1.344,00	430,82
3 Armario alto+Estantes Haya	dic-24	1.654,41	0,9
3 Armario mediano+estantes Haya	dic-24	439,09	0,24
2 Armario bajo+estantes Haya	dic-24	542,60	0,30
3 Cajonera	dic-24	740,88	0,39
<u>Equipos Procesador de Información</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
Destruyectora Rexel	ener-18	82,74	57,71
Destruyectora Rexel	agost-20	243,18	107,11
Fotocopiadora Ricoh IMC2000A	sept-20	3.851,84	3.851,84
Plastificadora Bolsa S8320	octub-20	120,00	50,20
Servidor DELL T30-E3-1220	may-20	2.920,00	2.920,00
20 Torres	agost-20	8.580,00	8.580,00
16 Teclado Logitech T+R Wireless MK270	dic-20	472,00€	472,00€
15 Acer Monitor 22" V226HQL	dic-20	1.057,56	1.057,56
2 GOOGLE ChROMECAST 3	dic-20	79,80	79,80
4 Tobbi Eye Tracker 5	nov-20	1.040,00	1.040,00
3 Trust Presentador Multimedia W	dic-20	86,70	86,70
5 Gafas VR Primus con auriculare	nov-20	227,25	227,25
15 Tablets Samsung Galaxy TAB A 2019 2G	dic-20	3.825,00	3.825,00
15 Logitech K380 Teclado Bluetooth	dic-20	630,00	630,00
Cámara Ricoh Theta V	dic-20	422,65	422,65
Impresora HP Laserjet M479FDW	dic-20	449,00	449,00
Impresora HP M428DWF Multifunción N	dic-20	375,00	375,00
4 Potartil Acer EX215 I3 8GB 256SSD	dic-20	1.820,00	1.820,00





<u>Equipos Procesador de Información</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
1 Potartil Lenovo V15 IL I5 5GB	nov-20	550,00	550,00
Carcasa dura resistentes al agua RICOH	nov-20	24,80	24,80
Ricoh Theta Stick	nov-20	41,28	41,28
Root Blue Bot	nov-20	119,84	119,84
3 Torres AC567505CPU Lenovo	abr-21	897,00	838,62
5 Gafas VR Primus con auriculare	sept-21	299,50	247,25
2 Tobbi Eye Tracker 5	sept-21	605,00	499,36
5 Tablets Samsung Galaxy TAB A7 10"3GB	sept-21	1.242,50	1025,55
2 Aire Acondicionado CREE MUSE 18	nov-21	2.891,87	909,54
Cizalla Palanca GBC	oct-21	91,53	29,23
Máquina especial corte tarjetas	sept-21	106,89	86,97
Destruyectora Rexel Momentum	sept-21	240,46	195,68
2 Monitor Clevertouch impact Max	dic-22	8.853,18	4.666,7
Lego Construir Emociones	dic-22	91,90	57,48
2 Blue-Bot Robot Infantil	dic-22	262,40	164,12
6 Portabolis arcoiris	dic-22	132,60	82,92
4 Tapete transparente 4x4	dic-22	140,00	87,56
1 Bj-143153 soporte table ligera sill	dic-22	603,30	377,35
1 Bj-612 Bandeja Mediana	dic-22	43,60	27,27
2 Bj-EL00153 creador de secuencias	dic-22	120,60	75,44
1 Bj-882 Licornio	dic-22	314,40	196,65
1 Bj-PS00407 interactive Wall	dic-22	59,80	37,40
2 Bj-605 Brazo Extraible y orientable	dic-22	1656,40	1036,04
1 Bj-KUV Bolasa Material uv	dic-22	224,70	140,55
1 Bj-603 Brazo tipo flexo	dic-22	172,90	108,15
1 HT4224.1 Formas Jelly x4	dic-22	22,30	13,95
1 HT1132 Bloques de construcción	dic-22	61,70	38,59





<u>Equipos Procesador de Información</u>	<u>Fecha adq.</u>	<u>Coste adq.</u>	<u>Amortizado</u>
1 HT8366 Tubos sensoriales colomix X3	dic-22	52,60	32,90
6 HT8225 Bolas para triturar Multicolor	dic-22	92,40	57,78
1 HT8562 Conchas Tactiles Multiclores	dic-22	46,20	28,90
1 Cámara Canon	dic-22	435,00	271,73
1 Swiss+Pro Rf-31 Tripode Advance	dic-22	42,30	26,42
1 Portatil Acer Ex251-54	dic-22	549,00	296,04
1 Xiaomi Readmi Note 11 4Gb	dic-22	222,00	138,13
1 Micro SD 128GB	dic-22	15,00	8,09
1 NGS Altavoz Wildgrune 35W portatil	dic-22	127,36	79,25
1 NGS micrófono singer fire jaxk 3.6	dic-22	12,00	7,47
2 Torres Acer VX2690G I3 8GB 256S	nov-23	904,00	262,54
2 Torres Acer VX2690G I3 8GB 256S	dic-23	904,00	234,66
11 Torres Acer VX2690G I3 8GB 256S	dic-24	5.149,10	52,80
11 LG Monitor 24MK430H-B 24"	dic-24	1.331,00	13,64
11 Teclados Logitech t+R Wireless	dic-24	327,80	3,41
6 Cámara Nilox Webcan NXwC01 1080P	dic-24	95,40	0,96
2 Trust micrófono GTX 234	dic-24	96,60	0,72
1 Xiomi TV 43"	dic-24	299,00	3,03
1 Soporte Bandeja para Tobi BJ-605-B9	dic-24	217,80	1,34
2 Bj-Kuv-Bolasa Material UV	dic-24	468,40	2,88
4 Ratón Inclusivo Clevy BJ 822	dic-24	181,60	1,88
2 Blue-Bot Robot Infantil 5890	dic-24	278,8	1,72
2 Surface Pro 10 Intel I5	dic-24	2.449,74	10,04





## **21. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Para la elaboración del presupuesto se han considerado entre los ingresos todos los obtenidos por cualquier conceptos. En los gastos se incluyen los gastos generales y los de administración.

Los gastos e ingresos se expresan en términos de importes a devengar, aplicándose los principios de devengo y de registro incluidos en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativas.

Se presenta una liquidación del presupuesto modelo abreviado, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 776/1988, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de información presupuestaria de estas unidades.





## 22. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajuste Negativo	Ajuste negativo	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recurso destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente de destinar
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
2020	-87.230,59	0,00	-234.107,32	-146.876,73	-146.876,73	100	-228.563,25	-87.230,59					
2021	138.804,52	0,00	-240.596,86	-379.367,37	-379.367,37	100	-226.504,47		138.804,52				0,00
2022	913,19	0,00	-131.328,05	-132.241,24	-132.241,24	100	-116.844,56			913,19			0,00
2023	-11.146,95	0,00	-217.411,95	-206.265,02	-206.265,02	100	-201.768,09				-11.146,95		0,00
2024	19.544,20	0,00	-96.368,00	-115.912,58	-115.912,58	100	-94.022,10					19.544,20	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>60.884,37</b>	<b>0,00</b>	<b>-798.768,61</b>	<b>-890.310,50</b>	<b>-890.310,50</b>	<b>100</b>	<b>-867.702,47</b>						0,00

\*\*\*\* La entidad no realiza ninguna inversión





## 23. TABLAS Y ANEXOS

**TABLA 1. ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DEL ACTIVO INMOVILIZADO**

**EJERCICIO 2024**

### **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

	Saldo al 01.01.24	Altas	Bajas	Traspaso	Saldos al 31.12.24
<b>COSTE</b>	<b>60.367,50</b>				<b>60367,50</b>
Aplicaciones Informáticas	367,50				367,5
Locales 16 y 17	60.000,00				60.000
<b>AMORTIZ. ACUMUL.</b>	<b>16.312,58</b>				<b>18.112,58</b>
Amort.Acum.Apl.Inform.	112,58				112,58
Amort.Acum.Locales 16 y 17	16.200,00				18.000
<b>VALOR NETO</b>	<b>44.054,92</b>				<b>42.254,92</b>

39

### **INMOVILIZADO MATERIAL**

	Saldo al 01.01.24	Altas	Bajas	Traspaso	Saldos al 31.12.24
<b>COSTE</b>	<b>117.413,42</b>				<b>131.649,61</b>
Equipos proc y otro inmov.	117.413,42	14.236,19			131.649,61
<b>AMORTIZ. ACUMUL.</b>	<b>107.655,58</b>				<b>108.201,86</b>
Amor Ac. Equipos y otro inmov	107.655,58	546,28			108.201,86
<b>VALOR NETO</b>	<b>9.757,84</b>				<b>23.447,75</b>

**TABLA 2. DESGLOSE DE LA PARTIDA B.III USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**EJERCICIO 2024**

	Saldo al 01.01.24	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.24
Afiliados	2.952,00	468,00		3.924,00
Patrocinadores	161.410,52	4.167,35		56.417,70
<b>TOTALES</b>	<b>164.362,52</b>			<b>60.341,70</b>





**TABLA 3. ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 2024**  
**INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

	<b>Depósitos en Entid.Cto.</b>	<b>Deudor y otras ctas. a cobrar</b>	<b>Total</b>
Afiliados y otros deud. actividad propia		60.341,70	60.341,70
Otros deudores	71.523,38		71.523,38
<b>TOTALES</b>	<b>71.523,38</b>	<b>60.341,70</b>	<b>131.865,08</b>

**EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

	<b>EN EUROS</b>
<b>Cajas</b>	<b>20,47</b>
<b>Entidades Financieras</b>	<b>71.502,91</b>
Banco Santander Central Hispano	2.845,69
La Caixa	68.657,22
<b>Total</b>	<b>71.523,38</b>

**TABLA 4. PASIVOS FINANCIEROS**  
**EJERCICIO 2024**  
**INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

	<b>Deudas con Entid.Cto.</b>	<b>Acreedores y otras ctas. a cobrar</b>	<b>Total</b>
Deudas c/p transformables subvenc.		12.425,14	12.425,14
Acreedores comerciales		6.455,42	6.455,42
Entidades Públicas		289,38	289,38
<b>TOTALES</b>		<b>19.169,94</b>	<b>19.169,94</b>





## TABLA 5. PASIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2024

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	<b>Deudas con Entid.Cto.</b>	<b>Acreedores y otras ctas. a cobrar</b>	<b>Total</b>
Deudas l/p transformables subvenc.		33.027,34	33.027,34
<b>TOTALES</b>		<b>33.027,34</b>	<b>33.027,34</b>

## TABLA 6. PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2024

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Traspaso a result.</b>	<b>Aplicación del result.</b>	<b>Saldo final</b>
Excedentes ej.anterior	638.425,22	4186,86			642.612,08
Rdos. negativos ej.ant.	-543.635,73	-15.333,81			-558.696,54
Resultado del ejercicio	-11.146,95	30.691,15			19.544,20
Subvención de capital	49.200,00	1.800,00			47.400,00
<b>TOTALES</b>	<b>145.789,48</b>				<b>150.586,74</b>

